

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

FOJA 2 DE 2
Resolución No 88-2-1-1
AGRICOLA BATANUS

3629

ARTICULO TERCERO - DISPONER que el Registrador de la Propiedad del Cantón Samborondón a) inscriba en el Registrador Mercantil a su cargo, la referida escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena, y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro

ARTICULO CUARTO - DISPONER que el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, anote al margen de la matriz de la escritura pública del 30 de noviembre de 1966, por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a aumentar el capital y a reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación

ARTICULO QUINTO - DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la Compañía. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho

- CUMPLIDO, vuelva el expediente
- COMUNIQUESE y DADA y firmada en la Superintendencia de Compañias, en Guayaquil, a 26 de Agosto de 1966

Ab Marigloria Cornejo Cousin
INTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADA

PPR/OAM/eac
DL/JJA
exp # 5412-66

CERTIFICO.- Queda inscrita la Resolución N.º 88-211
1-03629 que antecede de fojas 616 a 617 con e l No.174
en el Registro Mercantil anotado bajo el No. 900 en
el Repertorio.- Samborondón, cinco de Octubre de mil-
novecientos ochenta y ocho.-



Jorge Cornejo Arias
AB JORGE CORNEJO ARIAS
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SAMBORONDON

RAZON.- Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo
Tercero a la Resolución que antecede, la Escritura
de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de
la Compañía Agrícola Bata S.A., se encuentra inscri-
ta de fojas 618 a 625 con el No. 175 en el Registro -
Mercantil, y anotado bajo el No. 901 en el Repertorio.-
Samborondón, a cinco de Octubre de mil novecientos o-
chenta y ocho.-

Jorge Cornejo Arias
AB JORGE CORNEJO ARIAS
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SAMBORONDON

